

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MÚSICA
SECRETARÍA DE SERVICIOS Y ATENCIÓN ESTUDIANTIL**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE
TUTORÍA
2022-2023**

NOVIEMBRE 2021

CONTENIDO

<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>JUSTIFICACIÓN</u>	4
<u>Objetivos</u>	4
<u>PLAN DE TRABAJO - DESARROLLO</u>	6
<u>FUNCIONES DE LOS PARTICIPANTES</u>	9
<u>Coordinadora:</u>	9
<u>Coordinadores de carrera:</u>	9
<u>Tutor y/o Tutor Par</u>	10
<u>Perfil del tutor y/o tutor par</u>	11
<u>Formación y actualización de tutor y/o tutor par</u>	11
<u>Tutorado</u>	11
<u>RECURSOS DEL PIT</u>	12
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	13

INTRODUCCIÓN

Entre los problemas más complejos y frecuentes que enfrentan las IES del país, en el nivel de licenciatura, se encuentran la deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal, esta última entendida como la proporción de alumnos que habiendo ingresado en un determinado momento al programa, lo concluyen en el plazo establecido en el plan de estudios. Tanto la deserción como el rezago son condiciones que afectan el logro de una alta eficiencia terminal en las instituciones. (ANUIES)

Con el objeto de dar respuesta a los retos que convocan a la UNAM en cuanto a permanencia y bienestar del estudiante, y con el fin de contribuir al Plan de Desarrollo Institucional 2020- 2024 del Dr. Enrique Graue Wiechers, rector de la UNAM en relación a que las entidades académicas cuenten con programas de atención estudiantil, se elabora la iniciativa para implantar un Sistema Institucional de Tutoría en nuestra casa de estudios. (SIT)

El Dr. Enrique Graue Wiechers al rendir protesta como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para el periodo 2015-2024 planteó que la formación y el apoyo hacia el alumnado debe ser priorizado, así como la mejoría en la calidad de la preparación docente, con el fin de que la eficiencia al terminar el proceso de estudio en todos los niveles apueste por un margen de excelencia; para ello es indispensable la aplicación y el perfeccionamiento del programa de tutorías. Posteriormente, en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, el Dr. Graue Wiechers reitera a la tutoría como una de las líneas de acción de apoyo fundamental en la formación de los alumnos.

En la Facultad de Música, los primeros acercamientos hacia la tutoría se originan en el año 2007 con el programa PRONABES. Dentro de las Reglas de Operación del PRONABES se establece el compromiso de las instituciones de educación superior de asignar un tutor a cada uno de los becarios. Sin embargo, en la FaM los tutores que realizaron esta actividad no recibieron formación hasta el año 2011 y a principios del 2019 cuando se impartieron nuevamente talleres de inducción a la tutoría enfocada a becarios.

El Programa Institucional de Tutoría, se crea en la FaM por acuerdo del Consejo Técnico de esta entidad del 30 de mayo de 2012 con el objeto de aumentar los índices de titulación, disminuir la deserción escolar y los índices de reprobación, así como el de promover la corresponsabilidad y autonomía de los estudiantes.

La tutoría dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México ha tenido múltiples transformaciones a lo largo de su implementación en diferentes entidades académicas, siempre con el objetivo de favorecer la permanencia y la mejora en calidad de la formación y con ello aumentar la equidad para el acceso a oportunidades de apoyo.

JUSTIFICACIÓN

Entendiendo la tutoría como un proceso de acompañamiento de los profesores a los estudiantes durante la trayectoria universitaria para apoyarlos en la formación integral como profesionistas y, debido a las condiciones actuales de pandemia por COVID-19, se han presentado diferentes dificultades a lo largo de los periodos escolares, entre ellos la liberación de servicio por parte del alumnado de Licenciatura y por otra parte la integración de las nuevas generaciones del Ciclo Propedéutico. Ante esta situación, se optó por generar estrategias que atendieran estas necesidades.

Por supuesto, la función tutorial depende del tipo de tutoría y ámbito en el cual se lleva a cabo, pero según lo planteado por Santoyo (2017), en lo general debe promover la reflexión y participación activa de los estudiantes, la motivación hacia el estudio, la investigación y la inserción de éstos dentro del ambiente escolar. Sin embargo, su alcances no culminan ahí, sino que también debe acompañar y sostener, para lo cual es fundamental el establecimiento de vínculos positivos que optimicen el proceso mediante el desarrollo de la confianza, la empatía, el respeto y la escucha en la relación tutor-tutorado.

No obstante que la mayoría de los docentes de la FaM que imparten clases individuales son sensibles y perceptivos a las necesidades de los estudiantes, la falta de formación tutorial ocasiona que la relación profesor-estudiante se vea mermada por posturas paternalistas o por un exceso de control. La formación de tutores, contribuirá a mantener sanas las relaciones profesor- estudiante y tutor-estudiante.

Objetivos

Objetivo general

Proporcionar las herramientas necesarias para un acompañamiento al alumnado del Ciclo Propedéutico (ingreso, durante y al egreso) y del nivel licenciatura (ingreso y egreso), con la finalidad de enriquecer su preparación integral para la vida profesional.

Objetivos específicos:

- Brindar la información necesaria con respecto a los diferentes servicios que ofrece la facultad a lo largo de la estancia del alumnado en el Ciclo Propedéutico y sus respectivas diferenciaciones con el nivel licenciatura.
- Integrar el acompañamiento el empleo del enfoque de género desde una perspectiva interseccional y transversal.

- Promover el uso de habilidades y herramientas psicosociales para fortalecer el desarrollo integral del alumnado, como el caso de manejo emocional, comunicación asertiva y solución de problemas.
- Incentivar la mejora en la comunicación entre estudiantes y profesores.
- Mejorar la preparación y organización del personal docente encargado del acompañamiento grupal de tutoría.
- Preparar a estudiantes del Ciclo Propedéutico para el cambio de nivel y su ingreso a la licenciatura en la Facultad de Música.
- Detectar factores de riesgo en la salud del estudiantado, debido al mal manejo de técnica o altos niveles de estrés.
- Propiciar el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en diferentes temas que sean abordados a lo largo de la preparación profesional.

PLAN DE TRABAJO - DESARROLLO

La tutoría en la FaM contempla los aspectos académico, escolar, personal, vocacional y profesional del alumnado. Para ello se ha organizado un programa por fases, que permitirá que éste crezca en conocimiento y aceptación de la comunidad para su mejor funcionamiento. El aumento del número de tutores/as formados en las áreas requeridas para cada etapa, conduce a las fases siguientes.

1ª etapa: Fase exploratoria de ingreso

Al momento de que la nueva generación de estudiantes ingresa al Ciclo Propedéutico, se les realiza un estudio socioeconómico con el fin de conocer su situación general y detectar primeras necesidades que pudieran mostrar algún tipo de riesgo. Así también se les brinda una plática de bienvenida y recorrido por la Facultad, lo cual funge como un acompañamiento para resolver dudas con respecto a instalaciones y servicios.

La participación de la comunidad en las actividades realizadas permitió recabar las inquietudes de los profesores y de los estudiantes, traduciéndose en datos concretos y útiles de la vida académica que han sido considerados para el diseño de la propuesta aquí presentada.

2ª etapa: planeación

Cada semestre se elabora la planificación específica de acuerdo a la modalidad y tipo de tutoría, ya sea grupal o individual, en lo cual influyen los recursos materiales y humanos con los que se cuentan.

- Formación de tutores: inducción y contenidos para tutoría grupal.
- Programas de mejora organizados con base en los resultados de los diagnósticos desarrollados en la fase exploratoria.
- Capacitación inicial para Tutores pares.
- Programar fechas para impartición de cursos de formación para tutores.

Indicadores: para comparar el desempeño de las etapas.

1. Índices de reprobación
2. Índices de rezago
3. Índices de egreso
4. Índices de titulación
5. Índices de abandono

6. Número de alumnos tutorados
7. Número de tutores
8. Número de canalizaciones a asesorías académicas
9. Número de canalizaciones a sesiones psicopedagógicas

3ª etapa: Implementación

- Alumnado del Ciclo Propedéutico, reciben acompañamiento grupal por medio de la asignatura Taller de Inducción a la Vida Universitaria.
- Alumnos del Ciclo Propedéutico y primer año de Licenciatura, acompañamiento integral por medio de tutoría entre pares a partir de convocatoria
- Diciembre: recepción del informe con la evaluación y los comentarios de los tutores sobre problemáticas detectadas a atender y valoración de la fase piloto I (Tutoría entre pares).
- Presentar resultados de aplicación de programa piloto II

Se brindará tutoría individual por medio de cita y se canalizará a los servicios específicos de fisioterapia u orientación psicológica a los estudiantes que así lo requieran.

Grupal: el tutor atenderá alrededor de 20 estudiantes. En el grupo, el tutor detectará a los alumnos que requieren atención individual.

Individual: se llevará a cabo a petición del estudiante o del tutor por cita.

Entre pares: Se abrirá convocatoria semestral para inscribirse en el programa, en el cual se le asignará un tutor de su área específica.

La meta será brindar tutoría integral grupal a la totalidad de los alumnos de primer ingreso de licenciatura y a los alumnos de último año de licenciatura con tutores formados en los aspectos académico, escolar, personal, vocacional y profesional.

4ª etapa: Seguimiento y Evaluación

El sistema de información y seguimiento de tutorías de la FaM permitirá al tutor tener datos académicos y personales del alumno para poder realizar un primer diagnóstico de la situación de cada uno de sus tutorados.

Los alumnos podrán consultar en este sistema, los horarios de las sesiones grupales de tutoría y la información de contacto de su tutor, teniendo la posibilidad

de recurrir al tutor en todo momento. Al final de cada semestre se aplicará por medio del sistema una encuesta para evaluar al tutor.

El tutor contará con un expediente por cada tutorado con los trabajos realizados en las sesiones grupales de tutoría que lo irán guiando en el conocimiento de la problemática de cada estudiante. Al final del semestre, el tutor deberá realizar una entrevista individual por alumno, registrar en el sistema la lista de asistencias de sus tutorados (dando una calificación de 10 o NP si el tutorado no cuenta con el 85% de asistencias) y un informe general.

Además de la evaluación de los tutores y tutorados, deberá realizarse una evaluación sobre el nivel de involucramiento de las autoridades, las condiciones para llevar a cabo el programa y los programas de mejora implementados para responder a las problemáticas comunicadas por los tutores.

FUNCIONES DE LOS PARTICIPANTES

Coordinación de la Tutoría de la Facultad de Música:

Definir los lineamientos de la tutoría.

- Ser el enlace con la Coordinación General de la Tutoría en la UNAM.
- Definir los objetivos de la tutoría.
- Elaborar el PAT.
- Coordinar a los diferentes colaboradores para la implantación del PIT y del PAT.
- Realizar el seguimiento del programa de tutorías.
- Hacer una evaluación del programa de manera semestral.
- Coordinar cursos de formación continua para tutores a través de DISA y DGAPA.
- Coordinar programas de mejora destinados a los tutorados.
- Atender problemáticas de los tutores y tutorados.

Coordinadores académicos de área:

- Dar seguimiento a los tutores de su área.
- Conocer los problemas académicos de su área y procurar la solución de los mismos o, en su caso, canalizar los asuntos a la instancia correspondiente.
- Coordinar las asesorías académicas de su área.

Tutor y/o Tutor Par

E/la tutor(a) es quien, por definición, acompaña y puede facilitar los procesos de aprendizaje, ya sea de manera individual o grupal; en este caso es de forma personalizada con las y los tutorados. Se entiende por tutor(a) par específicamente a quien que acompaña desde un margen de identificación más estrecho, teniendo un efecto de andamiaje para potenciar una Zona de Desarrollo Próximo, ya que hay una perspectiva comprensiva desde la experiencia del “ser

estudiante” y la voluntad de compartir conocimiento y saber en una situación específica por la que el tutorado(a) esté atravesando (Fresan, 2009 y Vigotsky, 1989 citado en Mosca y Santiviago, s/f).

Este sistema presenta un contexto en el que el tutorado(a) puede sentirse con tranquilidad de que no será evaluado académicamente o juzgado desde una perspectiva de autoridad mayor, mientras que también posee un margen bidireccional de acción con el que los tutores(as) pares pueden reforzar conocimientos y generar prácticas de enseñanza desde un modelo cooperativo (Mosca y Santiviago, s/f).

Entre las funciones principales de los tutores(as) pares se encuentran las siguientes, comprendiendo la integralidad que corresponde al servicio (informar, formar/acompañar y orientar/canalizar):

- Participar en las actividades de formación para tutores.
- Acudir a las juntas de tutoría.
- Realizar un diagnóstico de sus tutorados.
- Definir un plan de acción anual con los tutorados que requieran mayor atención.
- Realizar las sesiones grupales e individuales de tutoría.
- Elaborar un expediente por tutorado y registrar problemáticas y avances.
- Canalizar a los tutorados con los responsables de apoyo académico, psicológico, pedagógico, etc.
- Favorecer la autonomía de los estudiantes.

Perfil del tutor y/o tutor par

El tutor será un profesor o alumnos de último semestres que participen voluntariamente en el programa de tutoría, formado como tutor, abierto a la escucha y sensible a las necesidades académicas y personales de los estudiantes. El tutor deberá ser tolerante, respetuoso, responsable y con conocimiento de la vida académica y administrativa de la FaM.

Formación y actualización de tutor y/o tutor par

La formación y la actualización serán continuas y diversificadas mejorando el desempeño de los tutores en el programa a través de:

- Pláticas Introdutorias
- Cursos de formación
- Material de apoyo para consulta de tutores
- Manual de utilización de la base de datos de alumnos y de registro de actividades tutoriales
- Cursos sobre el funcionamiento de la FaM y la UNAM para saber a qué instancia canalizar a los tutorados.

Las actividades de formación y actualización se realizarán con el apoyo de dependencias de la UNAM: DGOAE, DEE y otras facultades.

Tutorado

- Acudir puntualmente a las sesiones de tutoría programadas.
- Mantener comunicación con su tutor y profesores para atender las problemáticas detectadas.
- Llevar a cabo las actividades indicadas por el tutor.

RECURSOS DEL PIT

Recursos humanos: Coordinadora de la Tutoría, Coordinadores académicos de Área, Tutores, Estudiantes, apoyo de la DGOAE, DEE, Consejo Asesor del SIT-UNAM, Facultades de la UNAM.

Prestadores de servicio social para apoyo en servicios de psicología, asesorías y/u otras áreas.

Recursos económicos: los necesarios para solventar las necesidades de recursos humanos e infraestructura para el correcto funcionamiento del programa.

Recursos de infraestructura:

- Salas y salones de la FaM.
- Resulta indispensable contar con cubículos privados para la realización de la tutoría individual y el buen funcionamiento de la fase piloto.
- Sistema de seguimiento de tutoría con base de datos de los tutorados, con acceso para los tutores.
- Computadoras conectadas a internet disponibles en los cubículos de tutoría para tener acceso al sistema de seguimiento de tutoría.
- Internet disponible en los cubículos de tutoría para que los tutores que deseen usar sus propias computadoras puedan tener acceso al sistema de seguimiento de tutoría.
- Mobiliario adecuado en la Coordinación de Tutoría.
- Cubículo privado para atención psicológica.

Difusión del PIT

La difusión se efectuará con el apoyo de la Secretaría de Extensión Académica de la FaM. Las acciones del programa se difundirán por medio de carteles, página Web, Facebook, correos electrónicos, circulares, pantallas electrónicas, mantas, folletos, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

- Dirección General de Asuntos Académicos. (2015). *Programa institucional de tutoría y asesoría académica*. Universidad Regional del Sureste. Oaxaca, México. Recuperado de: <http://www.urse.edu.mx/wp-content/uploads/2016/11/PITA-2015.pdf>
- Cruz, S., Ramírez, C. y Herrera, Beatriz. (2017). Experiencias de tutoría en la UNAM: avances y retos. *Cuarta conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior (CLABES)*. Recuperado de: <https://rida2.utp.ac.pa/handle/123456789/1922>
- Fresán, M. (2009). Áreas de acción y contenido de la tutoría en la educación superior. Casa del tiempo, Universidad Autónoma Metropolitana. Pp. 33-37. Recuperado de: <https://www.tutoria.unam.mx/es/areas-de-accion-y-contenido-de-la-tutoria-en-la-educacion-superior>
- Latapi, P. (1988). La enseñanza tutorial: elementos para una propuesta orientada a elevar la calidad. *Revista de la Educación Superior*, 17. Pp. 5-19. Recuperado de: <http://publicaciones.anuies.mx/revista/68/1/1/es/la-ensenanza-tutorial-elementos-para-una-propuesta-orientada-a-elevar>
- Mosca, A y Santiviago, C. (s/f). Tutorías entre pares. Comisión Sectorial de Enseñanza. Pp. (7-18). Recuperado de: http://www2.compromisoeducativo.edu.uy/sitio/wpcontent/uploads/2013/10/libro_tutorias.pdf
- Santoyo Ávila, Mario A (2017). La Tutoría entre pares en las instituciones de Educación Superior [Tesis de maestría], Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A